

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 10758

Origen: Cámara Representantes - Barandiarán, Gabriel; Courtoisie, Gabriel; Falero, Ricardo; Michelini, Felipe; Posada, Iván

Análisis: Las empleadas de la actividad privada cualquiera sea la forma de su retribución serán beneficiarias del subsidio por maternidad, aún cuando la relación laboral se suspenda o extinga durante el período de gravidez o de descanso post-parto. También podrán ser beneficiarias las empleadas desocupadas que queden grávidas durante el período de amparo a la Dirección de los Seguros por Desempleo en la forma y condiciones que establezca el Poder Ejecutivo. Los padres empleados en la actividad privada y a cuyas esposas o concubinas beneficiarias se les constate un embarazo múltiple, tendrán derecho a un subsidio de licencia especial por paternidad de 30 días a partir del nacimiento, a cargo de la Dirección de Asignaciones Familiares. Licencia por maternidad. Los beneficiarios percibirán el equivalente a la cuota parte correspondiente al sueldo anual complementario, licencia y salario vacacional que corresponda al período de amparo. Aportes a la seguridad social. Contrato de suplentes.

Título: ACTIVIDAD PRIVADA. MATERNIDAD Y PATERNIDAD. SUBSIDIO Y LICENCIA. REGIMEN.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
05-08-1998	CRR	2909/1998	ACTIVIDAD PRIVADA. MATERNIDAD Y PATERNIDAD. SUBSIDIO Y LICENCIA. REGIMEN.
20-04-1999	CSS	1369/1999	ACTIVIDAD PRIVADA. MATERNIDAD Y PATERNIDAD. SUBSIDIO Y LICENCIA. REGIMEN.-

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
13-04-1999	CRR	2909/1998	C.RR. sanciona.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
SEGURIDAD SOCIAL	CRR	2909/1998
ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL	CSS	1369/1999

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
05-08-1998	CRR	Ordinaria . Sesión:38	Diario Nro.2752
03-11-1998	CRR	Ordinaria . Sesión:61	Diario Nro.2775
13-04-1999	CRR	Ordinaria . Sesión:11	Diario Nro.2804
04-05-1999	CSS	Ordinaria . Sesión:12	Diario Nro.306 - PDF - HTML -

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	1369/1999	2480/0	Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes.

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2909/1998	1155/0	SUBSIDIOS POR MATERNIDAD Y PATERNIDAD. Modificación de varios artículos del Decreto-Ley N° 15.084.
CRR	2909/1998	1155/1	SUBSIDIOS POR MATERNIDAD Y PATERNIDAD. Modificación de varios artículos del Decreto-Ley N° 15.084. Informe.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
13-04-1999	CRR	ACTIVIDAD PRIVADA. MATERNIDAD Y PATERNIDAD. SUBSIDIO Y LICENCIA. REGIMEN.